

	<b>COMISIÓN EVALUACIÓN ACADÉMICA CAMBIO DE DIRECTIVA 21-10-21</b>	<b>MIEMBRO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
1	PROF. JULIO ALCAYAGA URBINA (Acuerdo N°26/2020) <b><u>PRESIDENTE</u></b> DESDE EL 21-10-21 POR UN AÑO – RENOVABLE	TITULAR	13/07/20	13/07/23
2	PROF. JUAN ALEJANDRO VALDIVIA HEEP (Acuerdo N°6/2021) <b><u>SECRETARIO</u></b> DESDE EL 21-10-21 POR UN AÑO – RENOVABLE	TITULAR	18/01/21	18/01/24
3	PROF. HERMANN NIEMEYER MARICH (Acuerdo N°28/2020)	TITULAR	13/07/20	13/07/23
4	PROF. MARIA CECILIA ROJAS GARRIDO (Acuerdo N°9/2020)	TITULAR	25/05/20	25/09/22
5	PROF. MARIO MOLINA GALVEZ (Acuerdo N°43/2019)	TITULAR	26/09/19	25/09/22
6	PROF. MARY KALIN (Acuerdo N°27/2020)	TITULAR	13/07/20	13/07/23
7	PROF. PABLO SABAT KIRKWOOD (Acuerdo N°43/2019)	TITULAR	26/09/19	25/09/22
8	PROF. ALICIA LABRA JELDRES (Acuerdo N°43/2019)	SUPLENTE	26/09/19	25/09/22
9	PROF. MARÍA ROSA BONO MERINO (Acuerdo N°62/2019)	SUPLENTE	26/09/19	25/09/22

LA RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEBE HACERSE EN FORMA PARCIAL, MANTENIENDO LA MITAD DE LOS MIEMBROS ANTIGUOS. ESTA COMISIÓN ES AUTÓNOMA, POR LO TANTO, ELLA ELIGE A SU PRESIDENTE Y SECRETARIO. LA PERMANENCIA DE SUS MIEMBROS ES DE TRES (3) AÑOS.

CLEA/jop